Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Misa. S. Juan Evang.

Non est, mihi crede, tantum ab hostibus armatis ætati nostræ periculum, quantum ab circumfusis undique voluptatibus.

NOTICIAS NACIONALES.

Representacion de varios ciudadadanos de Cartagena á S. M.

SEÑOR.

Dos años y ocho meses hace ya que la heróica Cádiz sufrió las mas atroces é idauditas tropelías causadas por los enemigos de la libertad, que faltando á los derechos mas sagrados de los hombres y de los pueblos, y convirtiéndose en verdugos de sus conciudadanos le dieron un dia de horror, de luto y horfandad que no tiene ejemplo en la historia. Cumplióse ya el término que las Córtes señalaron para la sustanciacion de la causa de tan viles asesinos, y sin embargo todavia no hemos vtsto el mas leve resultado capaz de satisfacer la espectacion pública.

Cuatro meses han pasado ya desde que los batallones de los ex-guardias, rasgando el sagrado pacto que hemos jurado, proclamaron el ominoso absolutismo, escandalizando no solo á la Nacion, sino a toda la Europa culta con su conducta atroz, bárbara y sangrienta: y cuando esperábamos ver en un patíbulo á los causadores de tales atentados con la prontitud que ecsijen las leyes y reclama la vindicta pública, es ésta burlada, los magistrados se pasean impunes fraguando nuevos planes de destruccion, y al fiscal Paredes, cuya actividad y celo verdaderamente patriótico principiaba á calmar la agitacion nacional, se le arrancan las causas, entorpeciendo asi su curso; ¡hasta-cuando se abusará, Señor, de la paciencia de los Españoles! La impunidad de los delitos es una proteccion dada á los delincuentes que les conduce á repetirlos sin temor; y ved aqui la causa de los desórdenes públicos y la que ha promovido las facciones liberticidas. Si las leyes no se observan ni se ejecutan, si de este origen parten los males que nos agobian ¿ para qué fin el gobierno de V. M. reclama nuevas leyes del Congreso Nacional? inútiles y aun perjudiciales son éstas si no se ejecutan. Quizá no está lejos el dia en que se repitan los mismos y mayores atentados que en el siete de julio, ¡y que! ¿pensarán los maquinadores que frustrado segunda vez su intento quedarían impunes como lo están al presente? Al pensar en esto, no puede dejar de animarnos aquella justa indignacion que inspira en las almas libres la vista de los mas encarnizados enemigos de la especie humana. Los pueblos, Señor, sufren mientras conservan alguna esperanza aunque remota de que las leyes produzcan su efecto; pero cuando llegan á perderla, entonces los hombres ocupan el lugar de aquellas, suceden las revoluciones, en que desplegandose las pasiones mas violentas, todo lo arrastran, todo lo destruyen y hasta las testas coronadas no están libres de su fatal influencia, de cuya verdad tenemos en la historia hartos ejemplos. Evitad, Señor, que se llegue á apurar el sufrimiento de los Españoles; ved que los pueblos no se satisfacen ya con pomposos discursos y públicas protestas, sino con hechos visibles de justicia.

Cuidad de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia, haciendo que caiga la cuchilla ds la ley tanto sobre los delincuentes como sobre los jueces que hayan eludido su pronta y justa aplicacion. De otro modo una guerra la mas sangrienta va á envolver á la Nacion y á V. M. con ella en el mas horrible caos. Asi lo suplican los ciudadanos que suscriben, cuyo distintivo es Constitucion ó Muerte y los cuales tendrian una gran satisfaccion en que no hubiese necesidad de nuevas reclamaciones de igual naturaleza. Cartagena y noviembre 15 de 1822. Año quince de la Constitucion. —Siguen trescientas cincuenta y cinco firmas de individuos de todas las clases del Estado.

Barcelona 6 de diciembre.

Señor Editor: Si Vds. gustan, sírvanse dar lugar en su apreciable periodico á estos cortos renglones.

A tan larga distancia llegó, hace algunos dias, el estrepitoso zumbido, que aun antes de publicarse, hacia el nuevo periodico de Ceuta titulado el Garrote.=Salió por fin á luz, y ha sido tan sendo el garrotazo que ha descargado sobre las desventuradas costillas de los mandarines y follónes, que con solo su epígrafe han quedado muy mal parados. Mas y ¿qué dirémos del Prospecto? Feliz anuncio.=Un nuevo Mesias que endereza entuertos, ciega á los que no ven y conjura fantasmas duendes y malandrines; y aunque sus fuerzas no alcancen á librarnos con *su clava repelosa* de un Caco, Anteo y Gerion, su voluntad es grande y sus intenciones tan buenas como las de un caballo padre. Por cierto que muchos que nos hallabamos entumecidos de pavura, y por las pesadas cadenas que tiempo habia arrastrábamos, al primer garrotazo de los *Torreros de Levante* nos hemos quedado tan libres y rollizos. ¿Qué consuelo!!! *Intonsus nubem pestis depellit Apollo.* Si por desgracia, Señores *Torreros de levante*, se les hubiesen hecho callos en el cerebro,

aplíquense este emplastro en latin al ombligo; pues, segun Hipócrates en uno de sus mas célebres aforismos, es muy eficaz y especial para los que trabajan mucho *con*.... la cabeza.

Díganme, queridos *Torreznos* de mi ánima: ¿porqué el estupido y pedante auditor Beas y el *marchand d' aiguilles* Huguét, no estando conformes con el plan de los anteriores periodistas de Ceuta ni con sus producciones, se aguantaron el resuello hasta ahora? ¿Como no les atacaron cuando escribian? Y si los epitetos que justamente se han dado en elogio de Butron, no los merecia en realidad, ¿porqué no se presentaban antes en la palestra con las imposturas con que ahora le improperan? A buey muerto gran lanzada. Los antiguos editores de los periódicos de Ceuta, desprecian altamente los insultos de los garrotistas; de sus escritos ha fallado ya el público con mas justicia é ilustracion que los autores del Garrote. Las virtudes cívicas del general Butrón y el liberalismo del coronel de América Cañero, se hallan completamente garantidos y fuera de los ponzoñosos tiros de un Beas y Huguét, con las positivas pruebas que en todos tiempos han dado y siguen dando de adhesion al nuevo sistemo político; y por mas que ladren los gozquezuelos garrotistas, no lograrán mancillar ni levemente su buena reputacion.

Despepítense enhorabuena en desacreditar á los que pusieron un dique á las holgazanerías de Beás y al infame agiotage de los compinches de Huguét; mal que les pese hincarán siempre los dientes en la lima; porque la conciencia de Butron está tranquila y nunca ha desmentido sus buenos principios. Y ante la ley á la que es y quiere ser responsable de todas sus acciones responderá de la atroz calumnia, con la que unos hombres viles y atrabiliarios pretenden vengarse, valiéndose de los medios mas mezquinos y rateros que ha inventado la maldad y la perfidia.— La atalaya de Poniente.

Idem 10.

Noticias oficiales.

El Ecsmo. Sr. Comandante general de este distrito ha recibido las noticias siguientes:

Del 5.º distrito, Vitoria.—El ex-General D. Cárlos O-Donell se puso á cabeza de la faccion en Navarra, y el 15 de noviembre entró con sus dos hijos y siete individuos mas, dirigiéndose ácia Lumbier, en donde le esperaban el 19 los cabecillas Ladron, Juanito y otros con poco mas de 1500 hombres.

En el 1.º, 2.º, 3.º, 10.º y 11.º distritos no ocurre novedad.

¡No dice V. nada de nuevo, Sr. Redactor, de esos *Tonto-picaros* de la Regencia, ó del *Cuadrúpedo* y Provincial Dominicano Comerma?—He aqui poco mas ó menos la pregunta que ordinariamente nos dirigen todas las mañanas una porcion de nuestros Suscriptores y curiosos, que parece se han empeñado en que la malhadada Regencia *ha de rabiar*, y que se saldrán con la suya, mientras que por otra parte aquellos cuitados nos hacen por acá rebentar de risa con sus *triunfos y rapsodías*. He aqui algunas muestras.

»El dia 10 del corriente la divison de 1500 hom»bres del republicano Rotten, que salió de Moyá el »mismo dia, atacó al comandaute Saperes (*el ladron* »*Caragol*) que se hallaba en aquellas inmediaciones »con 400 hombres: este sostuvo el ataque con la »mayor intrepidez, *y fué retirando por escalones* des»pues de cinco cuartos de hora de un vivisimo fue»go, habiendo pérdido en esta accion un hombre y »otro herido que cayó en manos de los *Caribes*.....

«El 17 del corriente despues de alojada la tropa «del general Fleyres en San Pedro de Torrelló, el «enemigo, que habiendo replegado todas las divisio«nes de la mitad del Principado (*la muy corta, pero* «*invencible division de Milans*) componia la fuerza de «3500 infantes y 160 caballos, intentó sorprender «nuestras avanzadas. La division de Fleyres, pronti«sima y ecsacta en tomar con él mayor orden las «posiciones que le detalló el general contuvo á los *re*«*volucionarios* que en dos columnas de mil hombres «cada una cargaron por el frente, habiendo tomado «el flanco otra de 1500 hombres para envolver nues«tra division, que solo contaba 900 hombres. En «esta situacion emprendieron *los nuestros la retirada* «*por escalones* con el mayor vigor y disposicion, des«pues de una accion la mas reñida de cinco horas «de un vivisimo fuego con las dos columnas enemi«gas del frente, llegando repetidas veces á la bayo«neta á la entrada del pueblo. La pérdida de los «*negros* ha sido de mas de 50 muertos y 100 heri«dos, cuando los nuestros solo cuentan 2 muertos «y 20 heridos. Entre los muertos enemigos se hallan «un oficial, un sargento primero y tres caballos.

«Los *negros* han quemado algunas casas, en las «que han reducido á cenizas sus muertos en la «accion.

El Padre *Zafio* Comerma llama *Negros* á los constitucionales, como si dijera, *Tizones para la Inquisicion*, al paso que los asesinos Misas, Mosen Anton y Trapense que tanta prisa se han dado á incendiar y violar en Cataluña, son otras tantas *blancas palomas* segun la Moral de estos *guilopos*. Mas hemos preferido estos dos partecillos, entre como unos ciento que tenemos á la vista, pues no ha habido en el Mundo un egército que mas *retrogadase* ni escribiese mas de si propio que el de la Fé, para hacer conocer á nuestros lectores lo que vale un General táctico como Eroles, que hasta ha hecho entender á los *feotas* la dificil operacion de la *retirada por escalones*. Solo que estos, á nuestro juicio, son sobradamente largos y distantes entre sí; pnes si al tercero los picaros han ido á pasar á Prades y Thuir en el Rosellon, el cuarto pudiera conducirlos mas allá de Sena.

Seamos justos sin embargo. Tal vez no sea el Padre Comerma el que organiza estos partes, y los inserta solo tales cuales se los remite la Regencia, que por cierto no tiene mucho mas que hacer, salvo el encomendarse á Dios y llorar á mares su *Insula* perdida ya para siempre. Pero lo que es indudablemente un *feto* del Padre Comerma, es la siguiente lamentasion inserta en el número del 21 de noviembre.

» *Catalans!.....ciegos.....ciegos! Los fracmasons gastan los tresors y esposan las suas vidas per defensar la lley que estableix lo desorde y allunya*

la pau de vostras casas: ¿no faréu vosaltres lo degut sacrifici para salvar la Religió, lo Rey, vostros interesos, vostras propietats, vostra seguretat y vostras vidas?

Hablemos una vez seriamente, Padre Comerma. La Franc-masoneria es como el decantado pájaro de Arabia, de quien todo el mundo habla, y que persona ha visto aun. A Vds. les ha convenido hacer uso de este *hirco-cervo* para engañar á los pueblos, sin advertir que ilustrados estos volverian sus tiros contra sus mentirosos *fanatizadores.* Si entienden Vds. por *franc-masones* á los constitucionales puros, hay ya muchos millones en España y en la Europa. Y los de España dicen y creen, que para salvar la religion no era necesario que el padre Comerma pasase en el *Mas* de los Dominicos seis meses del año destrozando capones..... y otras cosas mas; que para salvar al Rey tampoco son necesarios los Bencomos y los Chamorros; y que para salvar los intereses y vidas de los ciudadanos son aun menos oportunos la Inquisicion, los Señorios, el Diezmo entero, y las socaliñas y embustes de ciertos Frayles. Vea Vd. aqui nuestra *Franc-masoneria.*

VARIEDADES.

Primero. ¿Cuales serian las consecuencias de la mas pequeña invasion que se introdugera en nuestro pacto político? Segundo. ¿Son ó no realizables las baladronadas que se atribuyen á los Santos Aliados? Tercero. ¿Si realizandose estas en efecto, sacarian de ellas algun partido nuestros serviles?

En cuanto á lo primero, el mayor de los errores que vemos cometer diariamente por los que discurren sobre este punto, es creer que el despotismo europeo se contentaria con una modificacion parcial de la Constitucion española. Esto es ignorar absolutamente el punto de la dificultad. Lo que irrita á los monarcas estrangeros, lo que esaspera á sus diplomáticos, lo que pone de mal humor á los escritores que les están vendidos, es este sublime acsioma de la soberanía del pueblo, en que estriba fundamentalmente nuestro pacto político, y que lo distingue de un modo tan señalado de todas las antiguas Constituciones de Europa. Es cosa insoportable á los ojos de aquellos hombres que la España haya osado proclamar aquel dogma político, precisamente en la época en que el poder monárquico habia adquirido mayor fuerza y atencion y cuando los reyes del mundo civilizado, viendo encadenado al que tantas veces los habia hecho temblar, se creian seguros de todo ataque y libres de toda responsabilidad. Establecer el principio de la soberania del pueblo, cuando acababa de imaginarse la ridícula y teológica doctrina de la legitimidad, á cuya sombra Luis XVIII se habia dignado dar una Constitucion á la Francia y Alejandro otra á la Polonia, era no solo humillar terriblemente el amor propio de aquellos soberanos, sino despertar á los pueblos de su letargo y enseñarles el camino de una regeneracion gloriosa. ¿Y se creerá que ofendidos en lo que mas vivamente les interesa, ecsigirán algo menos, en caso de ecsigir, que la abolicion de este principio, sin la cual toda la Constitucion flaquea por los cimientos? No por cierto. Faltarian en este caso á todas las reglas por las cuales se dirigen los poderosos, cuando los dominan las pasiones propias de su clase.

Pero aun suponiendo que asi fuese, y que disimulando su despecho, ecsigiesen la reforma de alguna de las disposiciones de nuestra ley política ¿cual es la que nosotros podemos concederles sin volvernos á sumir en un despotismo no menos odioso que el de los seis años últimos? ¿Acaso el veto absoluto, *con el cual la representacion nacional queda reducida á un nombre vago y sin significacion, y sometida al capricho de un solo hombre ó de los hombres que lo rodean? ¿Acaso la facultad real de disolver el cuerpo legislativo, por cuyo medio solo se dará consistencia al cuerpo legislativo que se prostituya al poder? ¿Acaso en fin esas dos Cámaras, incompatibles con el espíritu de la Constitucion, agenas de nuestras antiguas instituciones, contrarias á nuestras costumbres, y capaces de suscitar la guerra civil en un pueblo que no gusta de ser humillado? Asi pues no sabemos á que pueden reducirse los consejos que nos den los congresistas de Verona, sino es á proponernos nuestra muerte politica, la obediencia pasiva y el triunfo del poder arbitrario, al que hemos jurado un odio eterno.*

La segunda cuestion que nos hemos propuesto ecsaminar es si la Santa Alianza se halla en el caso de realizar las baladronadas que se le atribuyen.

Empezemos por el Austria, potencia que se halla en el dia en los mayores apuros, tanto económicos como políticos; pues á pesar de la buena armonía en que vive con la Inglaterra, esta se ha visto obligada á reclamar las enormes sumas que aquella le debe, por préstamos contratados durante las diferentes guerras que ha sostenido con Napoleon. Por otra parte, sus rentas están en la mayor penuria, su crédito agotado, y si se viera en el caso de poner en movimiento un cuerpo de tropas por pequeño que fuese, no podria verificarlo sin acudir á nuevos sacrificios. ¿Y donde hallaria fondos para cubrir sus nuevas atenciones? En la bolsa del judio Rotscild; pero este israelita no presta sino para arruinar á los que imploran su asistencia.

En cuanto á las circunstancias politicas de este mismo imperio basta con echar una ojeada sobre la Italia, para conocer que no son nada lisonjeras. El odio que profesan los italianos á los austriacos es tal, que el probervio usual en el pais es, que donde pone el pie un caballo austriaco no nace yerva.

El reino Lombardo veneto, se considera como en el mas estrecho cautiverio, ínterin lo gobierne un Archiduque é ínterin lo dominen bayonetas tudescas. Todos aquellos desgraciados pueblos suspiran al recordar el gobierno suave y brillaute de Eugenio Beauharnais, y al compararlo con la dureza, obscuridad y grosería de sus nuevos tiranos. Por esto el Emperador tiene que mantener allí un egército numeroso, que guarnece desde la falda de los Alpes hasta la playa del Adriático, y se conserva constantemente en estado de guerra, puesto que se ve rodeado de enemigos, cuya venganza seria terrible, y cuyo aborrecimiento es implacable. En Napoles hay atenciones no menos costosas. El emperador Francisco ha inundado de tropas aquel malhadado pais, no solo por restituir al rey Fernando el poder arbitrario, de que se despojó con un juramento

solemne, sacrilegamente violado, sino porque el Milanesado, el ducado de Módena, el de Parma, y la Toscana sacudirían muy en breve el yugo, si dejase de ecsistir el despotismo en el reino de las Dos Sicilias. Por la misma razon, son tambien bayonetas austriacas las que someten al Piamonte, y en cualquier parte de Italia en que saltase un chispazo revolucionario, tendrian que acudir tropas del mismo imperio para evitar el incendio general de toda la península italiana. En vista de este ligero bosquejo, es claro que aunque el Austria no tuviese que sacar sus egércitos de Italia para atacarnos, los pueblos italianos se sublevarian si viesen á su opresora empeñada en una guerra lejana y de tan dificil écsito.

La absurda circunstancia de que la guerra que el Austria nos haria, seria maritima, solo puede caber en la destornillada cabeza de un frances Ultra. *Las pocas fuerzas navales que ahora tiene el imperio austriaco, apenas bastan para observar y guardar el mar Adriático, en donde puede sepultarse al menor descuido, gran parte de su poder. El inventor de tan rídicula patraña ¿sabe lo que necesita para trasladarse un egército por mar, desde Trieste hasta cualquier punto de España? ¿los buques de transporte, los de guerra que sirvan de comboy, las inmensas provisiones de toda especie, los pertrechos en fin indispensables para tamaña empresa?*

Basta lo dicho para conocer, que el Austria no está para salir del círculo estrecho á que ella misma se ha condenado, y del cual no pudiera, sin cometer una imprudencia que la arruinaria de un golpe.

Pasemos á ecsaminar la posicion de la Rusia, la cual en sus últimas espediciones nos ha suministrado bastantes datos para calcular lo que puede y lo que quiere.

Sentemos el principio de que en esta potencia, el poder tiene mas aparato que solidéz; pues una poblacion pequeña en un vastisimo territorio, provincias atrasadisimas en la escala de la civilizacion, otras pobres y estériles, un sistema de hacienda cuyos productos no bastan á cubrir los gastos del gobierno, no son por cierto elementos de los que contribuyen á la prosperidad de una nacion. (Se concluirá.)

Palma 26 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 27.*

Principal, presidio y hornabeque Pavia, cárcel la M. N. L. V., moranta, avanzada y hospital la milicia activa, hospital y provision el teniente coronel agregado al E. M. D. Manuel Rafier, ronda el capitan Don Manuel Santandreu.—Socies.

Artículo comunicado.

Sres. Editores del Eco: no son pocas ni sin fundamento las veces que se ha tildado á su periódico de Vms. como tolerable únicamente entre siglos bárbaros haciendoles ver lo ridícula que es en el en que vivimos toda produccion que no sea determinada por un sano juicio, y si tan solo por un atolondramiento tenebroso. Pero, de obrar por ignorancia el mal á repreender el bien, es grande la distancia: y si por lo primero grangeáranse ya Vms. la consideracion de corresponder sus producciones á tiempos muy diferentes de los en que figuran sin merecerlo; lo segundo, que desgraciadamente vemos egecutarse en el Eco del 25 prócsimo pasado, es ya demasiado bochornoso en el siglo diez y nueve para que pueda el celoso ciudadano permanecer por mas tiempo en criminal silencio, cuando vé propalarse tan funestas mácsimas. Si: mácsimas funestas y serviles son, las que tienden á hacer despreciar nuestro sábio gobierno...! Si: mácsimas funestas y serviles son, las que inducen al poco respeto á las autoridades y á las leyes...! ¡Cómo! Bajo un gobierno fundado sobre la equidad y la justicia... ¡cómo atribuirse á *cobardía*, el apelar á la competente autoridad establecida, y aun añadir que horroriza el verlo egecutar...!! Y pretender al contrario, que el ciudadano á quien sin datos se le osa difamar publicamente, deba contestar á los que no merecen tal vez una mirada... y que no se averguenzan de abrogarse el respetado nombre de la opinion pública...! Y que se jacten de defensores de la libertad, los que no solo no reparan en desacreditar á un ciudadano sin hacer patentes las pruebas, si que critican en el difamado el que use de los medios que le conceden las leyes establecidas, el único con que puede recuperar mientras inocente su mancillada opinion, y con que pueden quedar castigados los denigradores...! Prescindiendo ahora del buen ó mal porte é ideas del cura de Felanitx, á quien no pretendo despreciar ni defender, ¿cómo es posible que los Editores del periódico del Eco de Colom, en el cual se ha quitado sin documento alguno la opinion de un ciudadano, se atrevan á llamar defensores de los serviles á los del Diario, por haberse concedido un lugar en este periódico al artículo que neutralizó las volubles pruebas con que apoyáran los otros el deshonor de aquel ciudadano...! Criticar al cura de Felanitx, por haber apelado al tribunal competente contra los que lo han difamado, parece desdecir ciertamente de hombres racionales: pero, deshonrar al mismo tiempo á los Editores del Diario, por haber admitido un artículo en defensa del ofendido, cuando dicen ellos mismos, ser este el único medio de que debia valerse el citado cura; demuestra el ecseso de la estupidéz y mala condicion. Pero y que mucho...! Si los Editores á quienes contesto, se han metido á políticos, cuando, segun ellos mismos, parece no han estudiado mas que la Teología, y aun malamente...! Asi que, en obsequio de la verdad me veo precisado á decir: Ciudadanos que habeis leido el 1.º y 2.º artículo del Eco del 25: no creais que los verdaderos liberales sean los que reusan la defensa al injuriado: no creais lo sean tampoco los que critican al que apela á la debida autoridad; y que alaban al contrario, al que, en contra de lo que mandan las leyes, se toma por si mismo y á la fuerza la satisfaccion del que lo ultraja: no penseis que el honor pueda esigir jamas la egecucion de acciones prohibidas por leyes fundadas en la razon: y estad seguros en fin que aquel que se atreva á propalar mácsimas opuestas á tan saludables principios, es indigno de haber sobrevivido á la invencion del papel y de la prensa.—*El celoso.*

Imprenta de Felipe Guasp.